



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: ELIMINA INSCRIPCION EN
REGISTRO DE CORREDORES DE
REASEGURO EXTRANJERO DE ENTIDAD
QUE INDICA.

SANTIAGO, 22 ABR 2014

RESOLUCIÓN EXENTA N° 113 /

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el artículo 16 del D.F.L. N° 251, de 1931 y en la Norma de Carácter General N° 139 de este Servicio.

2.- Que la entidad J&H Marsh & Mc Lennan Intermediaries Inc., no registra póliza vigente para garantizar el desarrollo de sus operaciones, toda vez que la última presentada a este Servicio terminó su vigencia con fecha 30 de septiembre de 2011, sin que la haya actualizado no obstante los requerimientos efectuados al representante legal registrado.

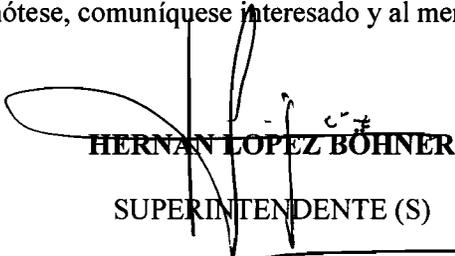
3.- Lo anterior implica que ha dejado de cumplir los requisitos previstos en el N° 2 del artículo 16 del D.F.L. N° 251, de 1931.

RESUELVO:

1.- Elimínase, a contar de esta fecha, la inscripción en el Registro de Corredores de Reaseguro Extranjero de la entidad denominada "J&H Marsh & Mc Lennan Intermediaries Inc.", inscrita bajo el código C-057, de fecha 9 de marzo de 1992.

2.- La entidad precedentemente señalada mantendrá sus obligaciones y responsabilidades para con los reasegurados por las intermediaciones que hubiere celebrado con anterioridad a la fecha de la presente Resolución.

Anótese, comuníquese interesado y al mercado asegurador, y archívese.


HERNÁN LOPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE (S)



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl